



RESOLUCIÓN CS N° 044/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAR 2020

Expediente N° 6435/18.-

VISTO, las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 512/19 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone al Consejo Superior la designación del Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, como Profesor EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se basa en la propuesta presentada por los integrantes de las cátedras de: Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Derecho III - Modulo II, Teoría y Técnica Impositiva II.

Que la Resolución citada se fundamenta en lo siguiente:

- El Prof. Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE ha desarrollado prácticamente toda su carrera académica en la Universidad Nacional de Salta, desde comienzos de la década del 70 hasta llegar a ser Profesor Titular Plenario en la década del 90.
- Desde sus actividades de gestión y conducción el Prof. Cr Simesen de Bielke dirige el Posgrado de Especialistas en Tributación con el apoyo académico del Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), desde sus comienzos.
- Desde su rol de docente- investigador, el Prof. Cr. Simesen de Bielke ha participado y participa como invitado, conferencista, presentando y defendiendo trabajos en eventos docentes y profesionales de gran diversidad a nivel local, nacional e internacional, ha realizado tareas de investigación, labores de asesoramiento institucional y fue contratado por Naciones Unidas para temas puntuales.
- Es autor del actual Código Fiscal de la Ciudad de Salta, además ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas como autor, co-autor y ha participado en libros de la especialidad.
- Durante su desempeño docente universitario ha formado discípulos dentro y fuera de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Art. 28 del Estatuto de la Universidad expresa: "...La designación en categoría de Profesor Emérito o Consulto está reservada para aquellos Profesores cuya actividad haya significado un reconocido aporte a la Universidad. Los profesores Emérito y Consultos están dedicados a tareas de asesoramiento, investigación, formación de discípulos y, eventualmente, a la docencia. Pueden formar parte de cualquier órgano de gobierno de la Universidad."

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 024/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2020)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Cr. **Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE**, D.N.I N° 8.175.738, como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su destacada

Expte. N° 6435/18.-

Pág. 1/2.-



RESOLUCIÓN CS Nº 044/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

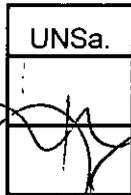
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

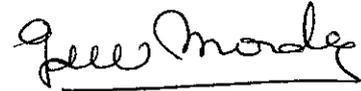
trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar con copia a: Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Facultades, Sedes Regionales, IEM y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Cr. Hugo Ignacio Mimos
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta